



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1 SESIÓN ORDINARIA 141-2026

2 ACTA N° 141

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
4 Secretaría del Concejo Municipal, distrito San Isidro del General, el día ocho de
5 setiembre del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al
6 ser las dieciocho horas.-----

7

8 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena
9 Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Wilberth Ureña Bonilla,
10 Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anaís
11 Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero, **Regidores Propietarios.**-----

12

13 Carlos Andrés Mora Navarro, Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro,
14 Henry Alberto Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

15

16 Ronny Cruz Hidalgo, Grethel Campos Jiménez, Marvin Corrales Mora, Ronald Araya
17 Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas
18 Morales, Luis Fernando Rojas Mena, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde
19 Valverde, José Antonio Quesada Rangel, **Síndicos Propietarios.**-----

20

21 José Francisco Calderón Fernández, Erick Gerardo Arce Acuña, Ivannia Navarro
22 Elizondo, Zobeida Fernández Mora, Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado
23 Naranjo, Yesenia Umaña Piedra, Pablo Céspedes Jiménez, María de los Ángeles
24 Rodríguez Segura, Karolin Pérez Ugalde, **Síndicos Suplentes.**-----

25

26 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
27 Municipal a.i, Marcia Valverde, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres, Asesora
28 Concejo Municipal.-----

29

30 **MIEMBROS AUSENTES:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 2 de 48

1 Weslyn Dahianna Mena Ríos, María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís,
2 **Regidores Suplentes**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel
3 Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**. -----

4

5

ORDEN DEL DÍA

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 7 II. Entonación del Himno Nacional
- 8 III. Participación sesión infantil, en celebración del Día del Niño y Niña
- 9 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 140-2026
- 10 V. Correspondencia
- 11 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
- 12 VII. Asuntos de la Presidencia
- 13 a) Dictámenes
- 14 b) Mociones
- 15 VIII. Cierre de la Sesión

16

17 **ARTÍCULO I.**

18 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

19 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

20

21 La presidenta solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la madre de nuestro
22 compañero Erick, doña Virginia Acuña Zúñiga, a quien le damos un abrazo solidario,
23 lamentamos mucho la pérdida de su madre, sabemos lo doloroso que es este momento.-

24

25 **ARTICULO II.**

26 **Entonación del Himno Nacional.**-----

27

28 **ARTICULO III.**

29 **Participación sesión infantil, en celebración del Día del Niño y Niña.**-----

30 La presidenta municipal, agradece al equipo de trabajo que organizó esta sesión del día



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 3 de 48

1 de hoy, la participación de estos niños y niñas, al compañero Henry, a Edgar,
2 vicepresidente del Concejo Municipal, al compañero Carlos, al compañero Andrés Mora,
3 a Yoselyn que es nuestra compañera, a la asistente de secretaría y a la compañera
4 Gabriela, nuestra secretaria por el esfuerzo, también agradecerle muchísimo a los padres
5 de familia por permitir que sus niños, sus niñas vengan el día de hoy, acompañarles,
6 apoyarles en este proceso tan bonito, ahora es una experiencia diferente, y al Comité
7 Cantonal de Deportes que les trajo unas sorpresitas también a los niños y niñas,
8 agradecerles por estar acá presentes, ustedes también son parte de este Concejo
9 Municipal y de estos procesos tan bonitos, muchas gracias, voy a proceder a llamarles,
10 así que les solicito a los regidores que por favor desalojen por favor, para cederles el
11 espacio a los niños y las niñas.-----

12

13 • Al ser las 6:31 minutos la presidenta solicita un receso de hasta 15 minutos, se
14 retoma la sesión ordinaria al ser las 6:47 minutos.-----

15

16 **ARTICULO IV.**

17 **Aprobación del Acta Ordinaria 140-2026.**-----

18 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
19 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 140-
20 2026, errores de forma; no de fondo.-----

21 **ACUERDO 01:** De forma posterior, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves,
22 somete a votación de los señores concejales la aprobación del acta de la sesión ordinaria
23 140-2026, la cual se aprueba con nueve votos.-----

24

25 **ARTICULO V.**

26 **Correspondencia.**-----

27 1. OFI-2395-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto:
28 Traslado de documento número OFI-005-26-OAD suscrito por la señora Ivannia Carvajal
29 Obando, Coordinadora Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad,
30 por medio del cual traslada informe INF-004-26-OAD, Informe Anual de Gestión de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 4 de 48

- 1 OPAMDIS año 2025. Gobierno y Administración.-----
- 2
- 3 2. Nota suscrita por Xinia Guadamuz Castro, asunto: Por este medio hago llegar el
- 4 presente recurso que se requería que el Concejo revisara y resolviera sobre el
- 5 procedimiento 2026LD-000009-0034000001 partida 2 "Celebración del día del Niño y la
- 6 Niña 2026" pero el mismo no fue resuelto por el ente superior, y la administración resolvió
- 7 con lo que pareciera ser con incongruencias, y con argumentos fuera de los estipulado de
- 8 la contratación pública. Así mismo se informa que se seguirá el proceso ante el Tribunal
- 9 Contencioso Administrativo, porque el actuar de la administración se puede observar
- 10 cómo dieron una venta indebida al presente adjudicatario. De conocimiento-----
- 11
- 12 3. OFI-2406-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto:
- 13 Respuesta a documentos OFI-0308-26-SCM, el cual se remite el documento adoptado en
- 14 la sesión n.º 138-2026 relacionado con la nota suscrita por la señora Mauren Graciela
- 15 Valverde Calderón. Al respecto, remiten el oficio OFI-1356-26-PGV, suscrito por el señor
- 16 Farlen Picado Díaz, inspector vial. De conocimiento y remitir a la suscribiente.-----
- 17
- 18 4. OFI-0150-26-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo
- 19 Municipal, asunto: Publicación de reforma artículo 8 del Reglamento Autónomo para la
- 20 Asignación, Uso y Control de teléfonos celulares y Radiolocalizadores. De conocimiento.-
- 21
- 22 5. Oficio AL-DSDI-OFI-0115-2026 remitido por la Asamblea Legislativa, asunto, Consulta
- 23 del texto actualizado de discusión del Expediente legislativo n° 24 410, Ley de Creación
- 24 del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Comisión de Asuntos Jurídicos.--
- 25
- 26 6. Nota suscrita por Esteban Montero Sánchez, Coordinador de COBICHISA, asunto:
- 27 Solicitud de participación activa y designación del representante municipal ante el Comité
- 28 Local del Corredor Biológico Premontano Chirripó Savegre (COBICHISA). De
- 29 conocimiento.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 5 de 48

- 1 7. Oficio AL-CPASOC-0909-2026, suscrito por la Asamblea Legislativa, La Comisión
2 Permanente de Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del
3 Departamento de Servicios Técnicos, dispuso consultar el criterio sobre el Expediente N.º
4 25.636, "Reforma del artículo 155 de la Ley n.º 2, del 27 de agosto de 1943 "código de
5 trabajo", para garantizar el ejercicio efectivo del derecho al disfrute de vacaciones por
6 parte de la persona trabajadora". Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
7
- 8 8. Oficio SCMT-810-2026 suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú,
9 asunto: Transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú en Sesión
10 Ordinaria N.º 123-2026 celebrada el 2 de setiembre del 2026 referente a apoyo al
11 honorable Concejo Municipal de Mora, sobre la moción para mostrar oposición a la
12 eventual aplicación de un aumento del impuesto al valor agregado (IVA) sobre la canasta
13 básica tributaria, de la tarifa reducida de 1% a la tarifa general de 13%, propuesta que el
14 Ministerio de Hacienda tiene actualmente en estudio, por su efecto regresivo sobre la
15 familias en condición de pobreza y la clase media costarricense. De conocimiento.-----
16
- 17 9. Oficio SCMT-811-2026 suscrito por la Secretaría del Concejo Municipal de Tarrazú,
18 asunto: Se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión
19 Ordinaria N.º 123-2026 celebrada el 2 de setiembre del 2026. Reconocer la destacada
20 participación de todas las personas deportistas y medallistas que representaron a Costa
21 Rica en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, en mérito a su
22 sobresaliente desempeño, esfuerzo, disciplina y compromiso demostrados durante las
23 competencias, cuyos logros constituyen motivo de orgullo para el deporte nacional y un
24 ejemplo de excelencia, perseverancia y dedicación. De conocimiento.-----
25
- 26 10. Carta-Conapdis-DT-0289-2026, suscrito por la Dirección Técnica del Concejo
27 Nacional de Personas con Discapacidad, asunto: Se adjunta el documento "Oferta de
28 capacitación año 2026 del Subproceso de Gestión de Política Local de la Dirección
29 Técnica", en el cual se detalla la oferta de capacitación disponible, así como la información
30 correspondiente a cada actividad y el vínculo para acceder al respectivo formulario de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 6 de 48

1 inscripción. Se informa que el periodo de inscripción estará habilitado a partir del día 04
2 de setiembre del 2026 y hasta completar los cupos disponibles. De conocimiento.-----

3

4 11. Nota suscrita por Julián Orozco Corrales, asunto: Solicitud de ampliación de plazo
5 para el registro de organizaciones, aclaración e inclusión del sector educativo, y difusión
6 constante y recurrente en el proceso de conformación del Comité de la Persona Joven
7 (CPJ) para el periodo 2027-2028. Se dará respuesta.-----

8

9 12. Nota suscrita por Marvin Antonio Rivera Portuguez, Director de Tecnología Limpia de
10 Centroamérica S.R.L asunto: Mi representada desarrolla una propuesta para la
11 implementación de una Planta de Cero Residuos para el tratamiento y aprovechamiento
12 de desechos sólidos. El proyecto cuenta el respaldo financiero de GETENERGY de
13 España, cuyos recursos económicos para el desarrollo de la iniciativa se encuentran
14 garantizados. Solicitamos respetuosamente un espacio de audiencia ante el Concejo
15 Municipal. El objetivo de nuestra participación es exponer el Proyecto de Una Planta de
16 CERO RESIDUOS, para los Desechos Sólidos, misma que sin duda afectará de forma
17 positiva, la Inversión, la generación de empleo y solventará de forma permanente la
18 problemática de los desechos sólidos de nuestra provincia de San José. Se dará
19 respuesta.-----

20

21 13. Nota suscrita por María de los Ángeles Badilla Cubillo, propietaria del lote A1 del
22 proyecto Arizona, solicita a este Concejo Municipal levantar la limitación que pesa sobre
23 la propiedad para presentarlo a la Mutual. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

24

25 14. OFI-2397-26-DAM, suscrito por Karina Valverde Gamboa, Coordinadora de despacho,
26 asunto: Traslado de expediente en físico ADM-0019-26-PTE, con solicitud de declaratoria
27 de camino público en Villa Nueva, Ubicado en el distrito de San Isidro de El General.
28 Comisión de Obras.-----

29

30 15. OFI-0320-26-AIM suscrito por Gilberth Quiros Solano Auditor Interno Municipal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 7 de 48

- 1 dirigido a Silvia Valverde Vega, con copia al Concejo Municipal, asunto: Comunicación de
2 cierre de estudio EST-0001-23-AIM. De conocimiento.-----
3
- 4 16. OFI-0319-26-AIM suscrito por Gilberth Quiros Solano Auditor Interno Municipal dirigido
5 a Emmanuel Ceciliano Alfaro, con copia al Concejo Municipal, asunto: Comunicación de
6 cierre de estudio EST-0002-24-AIM. De conocimiento.-----
7
- 8 17. OFI-0317-26-AIM suscrito por Gilberth Quiros Solano Auditor Interno Municipal,
9 asunto: Solicitud de aclaración sobre acuerdo comunicado mediante documento número
10 TRA-077-26-SCM de fecha 05 de marzo 2026. Acuerdo 8) adoptado por el Concejo
11 Municipal en sesión ordinaria 111-2026, celebrada el 03 de marzo 2026, en el cual esta
12 Unidad procedió con la apertura del respectivo expediente de investigación preliminar.
13 Sobre el proceso de visado de planos hijos del plano catastrado número SJ-1981712-
14 2017, en la comunidad de Miravalles. Sé dará respuesta-----
15
- 16 18. Nota suscrita por Jonathan Castillo Quirós, Funcionario Municipal, dirigido a la
17 Comisión de Becas, asunto: Presenta aclaración con la exactitud de los montos y el
18 destino de los dineros de la beca de estudio solicitada. Comisión Mejoramiento Académico
19
- 20 19. Nota suscrita por Jaime Alfaro Viquez y Jimmy Ramírez Carranza, miembros del
21 Comité Pro- Asfaltado de Calle Alfaro San Valentín, con copia al Concejo Municipal,
22 asunto, Consultan Sobre proyecto de Asfaltado del Camino 1-19-0329 en el cual mediante
23 OFI-1132-23-PGV, reconocieron la existencia de Asfaltado para dicho camino y del cual
24 han transcurrido 3 años y no existe ningún avance. De conocimiento, solicitar nos copien
25 en la respuesta al comité.-----
26
- 27 20. OFI-061-26-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya secretario de Junta Vial
28 Cantonal, dirigido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto: Me permito
29 informarles que, en Sesión Ordinaria 012-2026, celebrada el día 27 de agosto del año en
30 curso por esta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación la aprobación de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 8 de 48

1 modificación presupuestaria 09-26, según propuesta presentada mediante el OFI-1358-
2 26-PGV donde se remite el INF-118-26-PGV Informe Modificación Presupuestaria #09-
3 2026 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
4 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial. Comisión de Hacienda y
5 Presupuesto.-----

6

7 21. Oficio No. MPO-SCM-280-2026 suscrito por la Concejo Municipal de Poas, asunto:
8 transcribe el acuerdo n°. 1482-09-2026 dictado por el Concejo Municipal, en Sesión
9 Ordinaria No. 177-2026 celebrada el día 01 de setiembre del año en curso, para
10 manifestar al CFIA la preocupación por la des habilitación de la funcionalidad de
11 verificación del Permiso de Construcción, Instalación Eléctrica. Gobierno y Administración
12

13 22. OFI-057-26-OER, suscrito Daniela Rodríguez Morales, Coordinadora a,i de Eventos y
14 Relaciones Públicas, asunto: Invitación a las actividades conmemorativas del 95°
15 Aniversario del Cantón con el fin de que nos honren con su estimable presencia en el Acto
16 Protocolario Conmemorativo, que se llevará a cabo el próximo 09 de octubre de 2026, a
17 las 10:00 a.m., en el Parque de San Isidro. Quedan invitados e invitadas.-----

18

19 23. OFI-2456-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
20 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de documento OFI-0059-26-OER,
21 quien traslada acuerdo sobre otorgar al Centro Diurno de Cuidado Paliativo Pediátrico Dr.
22 Gastón Acosta Rúa de Pérez Zeledón, para la administración de los servicios sanitarios
23 de la Expo PZ. Para el año 2027. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la
24 emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho
25 convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

26

27 24. Oficio DE-E-177-09-2026 suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva,
28 Unión Nacional de Gobiernos Locales, asunto: De conformidad con la normativa vigente
29 en materia de aprobación del Presupuesto Ordinario, desde la UNGL se ha considerado
30 oportuno compartirles la presente información relacionada con las modificaciones que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 9 de 48

1 implementa la Ley N°. 10 795, “Modernización del trámite presupuestario municipal”. Lo
2 anterior con el propósito de que dicha normativa sea considera por ese cuerpo deliberativo
3 al momento de aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año
4 2027. De conocimiento.-----

5

6 25. OFI-2441-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
7 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto: Traslado de expediente en físico COV-0014-
8 26-DAM, con la finalidad de analizar la propuesta del Convenio Específico de Cooperación
9 Intermunicipal de Dota para la ejecución conjunta de obras de mejoramiento de
10 infraestructura vial de beneficio regional sobre el camino 1-17-0037 ubicado en la zona
11 limítrofe. Lo anterior a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen
12 correspondiente para la firma de dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

13

14 El presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-

15 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número 2, 3, 10, 11, 17,
16 19, 22.-----

17 El regidor Carlos Zuñiga, solicita la correspondencia número 12, 15, 16, 17, me hicieron
18 referencia de la nota número 2, es un recurso, quiero hacer un comentario con respecto
19 a esa actividad también, es una actividad que organizó el comité cantonal, por cierto,
20 lástima que no está don Pablo aquí para felicitarlo, porque es una actividad de altura para
21 todos los estudiantes de la zona de Rivas y la zona en general, me explico porque al
22 parecer hubo alguna documentación que no era correcta, entonces me gustaría que me
23 hagan referencia a esa nota y si está respuesta del comité cantonal también que se haga
24 referencia a esa nota.-----

25

26 La presidenta municipal, indica nada más, con todo este tema, recuerden que esto es una
27 licitación ¿Quién resuelve los recursos de las licitaciones? La Contraloría General de la
28 República, cualquier recurso que usted presente de las partes, en todas las etapas, quien
29 resuelve es la Contraloría General de la República, no el Concejo Municipal a la persona
30 se le informó que no era competencia nuestra, sino que cualquier recurso o apelación que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 10 de 48

1 quisiera presentar tenía que subir la SICOP en el espacio que correspondía, en los
2 tiempos que dice la ley, eso es básicamente, este recurso nunca nos llegó porque no nos
3 corresponde y si nos hubieran presentado, nosotros hubiéramos tenido que rechazarlo
4 por inadmisibile, verdad, porque no es un tema de competencia del Concejo Municipal,
5 pero bueno, esta persona decide elevarlo al Tribunal Contencioso Administrativo, que está
6 en todo su derecho y ya el tribunal le dará la respuesta que corresponda, eso es
7 básicamente, Pablo le contestó, él contestó el correo, es un correo bastante... bueno, no
8 extenso, pero sí explicativo del procedimiento y es importante entender qué dice la ley y
9 que le explica, digamos, básicamente cuáles fueron los problemas, digamos, que se
10 encontraron, es una licitación menor y habla de que la Ley General de Contratación
11 Pública dispone que el recurso revocatoria contra la licitación reducida se tramitará
12 conforme a las reglas previstas por las revocatorias de la licitación menor, en cuanto
13 resulten compatibles con su naturaleza, en consecuencia, resultan aplicables las
14 disposiciones pertinentes en el artículo 99 de la Ley General de Contratación Pública, el
15 cual establece que el recurso debe ser conocido por el órgano que emitió el acto final y
16 en todo el caso existe una única instancia, nosotros no tenemos nada que ver, esto no es
17 de las Administraciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, no es de la
18 Administración Municipal, como se hace ver en el texto que emite la señora, nada más
19 para entender eso, ¿verdad? Y lo damos por conocido porque como ella misma lo dice,
20 eso está ya en manos del contencioso.-----

21

22 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número 12, 22 y para la
23 síndica de San Isidro, la número 19.-----

24

25 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número 10, 11, 12, 17,
26 19, 25.-----

27

28 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número 12, 23, 25, para el
29 señor Ernesto Bonilla, síndico de Platanares, la número 3.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 11 de 48

1 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4, 12, 15, 21, 24 y
2 tal vez valorar ahí con el tema de la correspondencia 12, dónde están solicitando una
3 audiencia, es un tema que lo tenemos que atender, es el tema de los residuos, quisiera,
4 digamos, ver si uno pudiera ver la seriedad con la que se presentan estas solicitudes,
5 porque sí sería bueno dedicarles tiempo y profundizar en una propuesta seria que la
6 necesitamos, no a todos se les puede decir que sí, pero tal vez valorar un espacio, tal vez
7 una extraordinaria o algo más amplio para poder valorarlo, vuelvo a repetir la posibilidad,
8 esa posibilidad y me queda una dudita ahí, tal vez con la 21, que ya la solicité ahí, parece
9 que es una normativa, es un término legal, es con el Colegio Federal de Ingenieros y
10 Arquitectos, un requerimiento en cuanto a los permisos de construcción y el tema con los
11 planos eléctricos no es normativa de ley ahí o legal, lo vemos nosotros, la Comisión
12 Administrativa.-----

13
14 La presidenta, manifiesta con respecto a la atención o a este espacio, no sé si recuerdan
15 la última vez que hicimos una sesión extraordinaria para atender a una empresa y
16 realmente no trajeron datos, no trajeron una propuesta concreta, yo no he tenido tiempo
17 de ver lo que ellos están enviando, hay que ver qué están enviando, necesito revisarlo,
18 ver si trae datos, suficientemente sustentados, una propuesta real, seria y se puede
19 conceder el espacio, pero hemos visto, verdad, que tenemos mucho trabajo, una sesión
20 extraordinaria es muy cara para que vengan y nos cuenten en cinco minutos algo sin que
21 sea nada concreto, primero vamos a analizar y si la propuesta, bueno, y si ustedes
22 también pidan la información y si les parece que es robusta y que vale la pena, con mucho
23 gusto abrimos un espacio para octubre, septiembre ya no tenemos campo, pero sí lo
24 vamos a analizar y no sé, yo no he tenido tiempo de revisar exactamente que se la mande
25 a don Marvin, es la 12 y con respecto a la 21, tampoco la he visto, pero sé que es
26 preocupación por la... dice, es des habilitación temporal, entonces parece que está
27 presentando, digamos, problemas en el tema a nivel constructivo, que también tiene que
28 ver con las municipalidades, pero voy a revisar también, eso va para gobierno de
29 administración, ya lo veremos el viernes que nos corresponde, a ver qué es lo que
30 exactamente dice el tema.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 12 de 48

1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número 2 y por favor, si es
2 posible, conseguir las respuestas que se le brindaron a la persona, doña Xinia Guadamuz,
3 3, 12, igual que don Marvin, pensaría que lo mejor es hacer una sesión extraordinaria, que
4 no nos pase lo mismo que el día con el Comité Cantoral de Deportes, que al final tuvimos
5 que andar corriendo para terminar con la sesión, porque ya no nos daba tiempo con los
6 dictámenes y emociones, lo que se puede hacer es, no sólo incluir a esa empresa, sino a
7 algún otro interesado que pueda estar en una sesión extraordinaria y aprovechar el
8 espacio, y ver dos o tres personas que hagan exposiciones ese día, o empresas, 15, 16,
9 17, 19, 22 Con respecto a la número 22, quisiera saber si, por la celebración del 95
10 aniversario del cantón de Pérez Zeledón, va a haber sesión solemne en esa fecha, de
11 parte del Concejo Municipal.-----

12

13 La presidenta expresa bueno, no se ha contemplado, pero podemos presentar una
14 moción y hacer una sesión solemne sobre el cantonato, que no hay ningún problema, nos
15 podemos unir a la celebración de esa forma, yo sólo quiero hacer mención a la nota 6 de
16 Esteban Montero, bueno, Pérez Zeledón tiene varios corredores biológicos, don Marvin y
17 mi persona trabajamos en esos temas, o nos involucramos en esos temas y bueno, este,
18 que es el de Chirripó Savegre, el premontano Chirripó Savegre, la municipalidad asignó a
19 Gregory como representante municipal ante este comité local de gestión, pero Gregory
20 no está participando y hay que entender, Gregory es una persona solita, encargada del
21 tema, digamos, turismo, podría buscarse, ¿verdad?, un departamento que tenga más
22 personal como gestión ambiental u otro, ¿verdad?, instar a la administración a tener
23 participación en esos espacios. ¿Por qué les digo? Porque, por ejemplo, se hacen muchas
24 actividades, ¿verdad?, ahorita tienen el del trueque, ¿verdad?, el del trueque y hacen
25 campañas y hacen un montón de cosas y estos espacios se convierten en un espacio de
26 apoyo al trabajo que tiene que hacer la municipalidad y viceversa, son muy importantes,
27 hay representación de productores, de emprendedores, de propietarios privados, de
28 organizaciones no gubernamentales, ¿verdad?, de escuelas, de otras instituciones,
29 entonces es importante, son espacios de toma de decisiones, de llevar adelante
30 actividades, ¿verdad?, de diferente tipo para el bien del territorio y del cantón, promover,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 13 de 48

1 ¿verdad?, que nombren a alguien que realmente, digamos, pueda asumir esa
2 responsabilidad y con respecto a la nota 11 de Julián Orozco, bueno, lamentablemente
3 este muchacho, no sé ni qué decir, pero bueno, ahí viene la moción ya para ampliar el
4 periodo, ¿verdad? lamentablemente hace afirmaciones bastante temerarias, la
5 información se ha estado compartiendo, de hecho nosotros hasta hicimos una gira al
6 territorio indígena de China Kichá para promover la participación de ellos, pero bueno, no
7 ha habido una respuesta, entonces vamos a ampliar el periodo, ya desde la semana
8 pasada, Yocelyn ha estado contactando a la Iglesia Católica, a las Iglesias Cristianas, a
9 organizaciones a los que se inscribieron la vez pasada, o sea, hemos estado haciendo un
10 esfuerzo desde el Concejo Municipal para fomentar la participación, aquí hace una...
11 bueno, aquí y en sus declaraciones públicas de que estamos dejando por fuera el sector
12 educativo, que qué barbaridad, que lo que queremos es manipular, recuerden, hay dos
13 etapas en este proceso, la primera, hay tres sectores que tienen que estar básicamente
14 matriculados, inscritos, registrados, así lo dice la ley, no me lo estoy inventando yo, que
15 son organizaciones juveniles, organizaciones religiosas y organizaciones indígenas de los
16 territorios indígenas, el sector educativo no tiene que hacer esta etapa, al sector educativo
17 se le invita a que inscriba a dos representantes para la asamblea de ese sector, eso es
18 todo, a las juntas de educación, a los gobiernos estudiantiles, si los gobiernos estudiantiles
19 no nombran una representación para la asamblea, se le puede, esa función se le delega
20 al director, la ley lo faculta, pero eso es la siguiente etapa, cuando ya llamemos a las
21 asambleas, entonces, ¿qué hemos pensado? Bueno, vamos a hacer una nota dirigida a
22 la Dirección Regional, ¿verdad? Regional, para que por favor nos ayuden a difundir la
23 información a todos los colegios del cantón, para que por favor se fomente esa
24 participación, se fomente esa participación, ¿verdad? Pero eso es en otra etapa, entonces
25 no, no se está dejando por fuera los colegios, ese es el problema de no leer la ley o no
26 conocerla y salir a hablar cosas y siempre, digamos, apostar a la mala fe, ¿verdad? Que
27 no existe, nosotros estamos tratando por todos los medios de que los sectores participen
28 de forma abierta, quería hacer referencia a este tema y como les decía, bueno, yo prepararé
29 la moción ya para ampliar el periodo porque pues no está habiendo una respuesta positiva
30 en este caso y nada más recordar que para el otro año hay un presupuesto de más de 30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 14 de 48

1 millones, ¿verdad? Para el Comité de la Persona Joven, tantas necesidades que tienen
2 este sector, ¿verdad? De hacer actividades para promover mejoramiento de su calidad
3 de vida, acciones recreativas, formativas, ¿verdad? empoderamiento y bueno, ahí está el
4 presupuesto y esperamos que pues que las personas reaccionen y yo también le voy a
5 pedir a todos mis compañeros y compañeras que por favor cuando volvamos a compartir
6 la información la envíen a todos los grupos, a personas jóvenes que conozcan, ¿verdad?
7 Que se muevan, que les guste este tema, es importante, es como un primer espacio como
8 este que hicimos hoy aquí, ¿verdad? De encontrarnos con cómo se gestionan proyectos,
9 cómo se gestiona fondos públicos, ¿verdad? Tomar decisiones por un sector tan
10 importante como la juventud del cantón.-----

11

12 **ARTICULO VI.**13 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

14 Primero felicitar a los compañeros por la organización de la actividad que se llevó a cabo
15 el día de hoy con los niños y niñas de este cantón, representando la educación, la niñez,
16 la juventud, sumamente importante, también un agradecimiento a los padres de familia, a
17 los diferentes sectores educativos que pues también los apoyaron y los acompañaron y
18 se hicieron parte de esta actividad en el mes de la patria, sabemos que ya estamos
19 cumpliendo más de 200 años de la independencia y pues esto ha sido el sacrificio y el
20 trabajo de muchas personas, muchas organizaciones y demás y pues también es
21 importante siempre poder valorar, recalcar y recordar cuál es el objetivo verdadero del que
22 llevó en su momento esa independencia y cuáles son los verdaderos objetivos por los que
23 tenemos que trabajar tanto nosotros los que estamos y las futuras generaciones que
24 vienen en camino, así que sigamos trabajando y que sigamos haciendo estas acciones y
25 sobre todo que sigamos trabajando de la mano de la niñez, de la adolescencia y todos los
26 grupos que quieran trabajar por el cantón de Pérez Zeledón, en correspondencia se
27 mencionaron varios documentos, algunas solicitudes que se han realizado, algunas otras
28 aclaraciones, respuestas y demás que han sido solicitadas también a la Alcaldía
29 Municipal, mencionarles brevemente con respecto al tema de la Policía Municipal, de las
30 dos personas que en su momento pues tuvieron un actuar que no era el debido, esas dos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 15 de 48

1 personas ya no son parte de la municipalidad de Pérez Zeledón, se hizo el debido trámite
2 que correspondía y ya ellos no son parte de la municipalidad de Pérez Zeledón, tal vez no
3 se puede ahondar un poco en el detalle de las diferentes o de cómo fue el proceso, porque
4 pues como lo dije en su momento, también el tema se llevó a instancias judiciales y las
5 mismas están pues en los estudios que corresponden pues también es mejor tener
6 prudencia en ese sentido, pero lo cierto del caso es que ellos ya no son parte de la
7 municipalidad de Pérez Zeledón y desde el momento que sucedió la situación también
8 fueron apartados de sus labores, lo digo porque también en algún momento se dieron
9 comentarios de que las personas estaban trabajando y no era así, como parte de algunos
10 proyectos que se han trabajado, el tema de los inventarios de caminos, para el 16 de
11 septiembre está ya la orden de inicio de este proyecto, lo que son los sistemas de...
12 Bueno, hay dos proyectos importantes que estamos trabajando en este momento, los
13 sistemas de drenaje en el sector de Palmares, por el sector de Palmares tenemos por lo
14 menos tres sectores identificados donde hay inundaciones por las condiciones
15 topográficas. Se está trabajando... Bueno, primero se trabajó la identificación de los
16 mismos y en este momento estamos haciendo la contratación para poder tener los
17 insumos necesarios y poder generar las acciones para esta situación, poderla controlar,
18 también en el sector de Barrio Morazán, ahí pues hay un sector que ha venido
19 presentando problemática durante bastante tiempo, ya estamos en el proceso de
20 contratación, estamos a la espera de la recepción de las ofertas o más bien estamos en
21 proceso de recepción de ofertas para poder contar con los materiales y con los elementos
22 necesarios para poder solventar esta situación de una vez por todas también
23 mencionarles que se habían incorporado algunos recursos en lo que es demarcación vial
24 y pues se va a trabajar partiendo de lo que es el casco central, todo el casco central de
25 San Isidro, un tema de espiral hasta donde nos alcanza el dinero, vamos a hacer un buen
26 trabajo de demarcación, eso colabora bastante con el tema del tránsito adecuado y el flujo
27 vehicular y algunos otros elementos de seguridad importante, pronto esperaríamos pues
28 ya tener más avanzado este proyecto, pero ya se empezó a trabajar en cuanto a lo que
29 es el proceso de adjudicación, proyectos que están en ejecución en este momento,
30 Quebrada Perla lleva un proceso de avance general del 30%, ya se hizo la, ya se coló la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 16 de 48

1 base principal, se están colando los aletones y también se está trabajando en el lado de
2 los demás aletones y de lo que es la loza principal, pero bueno, por ahí hubieron algunas
3 situaciones climáticas que afectaron un poco, pero por lo menos ya está chorreada la base
4 principal, que esto nos permite poder seguir en la demás estructura de la obra que se está
5 construyendo en el lugar, lo que es el puente rojo, ya ese, pues ese, el trabajo que se hizo
6 ahí, la escollera, los temas de protección y seguridad, los rellenos de aproximación, ya
7 esos están finalizados en el 100% por ahí hay un detalle de algunos ensayos de control
8 de calidad que estamos pendientes, pero por lo menos lo que es el avance general de la
9 obra ya está en la finalización o fue finalizado de forma total, también mencionarles de
10 algunos proyectos que estamos en proceso de construcción, estos proyectos de
11 modalidad participativa, pues también tienen algunos trabajos previos que tienen que
12 realizar, en este momento estamos trabajando en el distrito de Platanares, en el camino
13 denominado Iglesia Evangélica y hay un paso de alcantarillas importante que hay que
14 trabajar y se está trabajando en este momento para lo que es la construcción de los
15 cabezales que corresponden también en esta línea de asfalto de modalidad participativa,
16 estamos trabajando en la comunidad de La Guaria y en la comunidad de Oratorio de
17 Platanares, en el tema de Oratorio de Platanares hay un proyecto importante, grande, de
18 mejora de todo lo que es el sistema de agua potable y también estamos colaborándoles
19 en lo que es la colocación o el entierro, como quiera denominarle, de esa tubería en ese
20 sector, pues para evitar situaciones a futuro que se puedan presentar y ya posteriormente
21 pues continuaríamos con todo el tema de la preparación inicial para ese proyecto, en
22 especial es uno de los proyectos con más longitud que tenemos en la cartera de proyectos
23 o en los proyectos que hemos ido aprobando en la Junta de Vial Cantonal, el tramo inicial
24 tiene una longitud de 1.7 kilómetros y hay algunos otros trabajos ahí adicionales en la
25 misma ruta, el mismo código, pero específicamente en el sector de Concepción hacia
26 Oratorio, como de unos 300 metros, eso ya es parte de la organización de Concepción y
27 que quiere ser complementario con eso y algunas otras tareas que se están realizando
28 ahí, seguimos avanzando fuerte en esta línea, principalmente dándole mucho respeto y
29 el respaldo que corresponde también al gran esfuerzo que están haciendo las
30 comunidades en este sentido, pero bueno, esto nos ha permitido por lo menos estar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 17 de 48

1 trabajando ya en 32 proyectos finalizados y pues como les decía, estos dos que estamos
2 en ejecución en este momento, también mencionarles lo que son las programaciones de
3 los caminos en lastre en este momento estamos trabajando en el distrito San Isidro, en el
4 distrito El General y en el distrito Daniel Flores y estamos trabajando también en el distrito
5 Rivas, dándole continuidad a alguna programación que está pendiente por diferentes
6 situaciones, climáticas principalmente y pues algunas averías que presentaron equipos
7 en su momento y quedó un poco de programación pendiente ya partiendo de que ya se
8 salió del distrito, la misma mecánica pues es utilizada en los demás distritos y será
9 utilizada en los demás distritos para poder llevar al 100% de la ejecución de esas
10 programaciones, rápidamente mencionarles que lo que son, vamos a ver, se había
11 comprado un bajo por parte, bueno recursos aprobados por parte de este Concejo
12 Municipal, recursos propios para algunas tareas, solicitudes importantes que vienen
13 realizando las diferentes comunidades y se había dicho en su momento que se iba a ir
14 trabajando con un orden de prioridad en las necesidades más básicas y en este caso pues
15 se ha estado trabajando de la mano con asadas en lo que es la colocación, extensiones
16 de ramales de las tuberías, de las diferentes asadas y ya hemos estado en varios distritos
17 desde el momento que entramos, que iniciamos con este proyecto, no nos hemos
18 detenido, ya por lo menos llevamos unos 15 kilómetros de tubería que se han colocado y
19 si queremos hablar un poco de números, ese bajo lleva 750 horas, si cuantificáramos
20 estas horas son a 30 mil colones que aproximadamente son, en el mercado son 22
21 millones y medio de colones que no han pagado las comunidades, con una máquina que
22 puede tener tres meses de haberse comprado, vemos pues que la inversión que se hizo
23 ya va por lo menos en una tercera parte de su inversión total, verdad, pero más que eso
24 es el gran aporte que se está haciendo a las comunidades y pues son gestiones que han
25 sido parte de este Concejo Municipal y por supuesto que de la Municipalidad de Pérez
26 Zeledón y que están beneficiando mucho las comunidades, es increíble escuchar en
27 comunidades que digan aquí tenemos 15 años de sufrir con el agua y aquí trabajamos
28 con puro sistema de las famosas nacientes, que quizás era muy normal para uno, yo
29 durante la mayoría de mi niñez y juventud, nosotros lo que teníamos era agua de naciente
30 en la casa y pues ya se está acabando ese sistema y pues la gente ver que ahora viene



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 18 de 48

1 y se hace este trabajo, un trabajo en conjunto porque también las comunidades hacen un
2 gran aporte, las instituciones, el A y A en algunos casos también hace algunos aportes,
3 tubería además, etcétera, pero este aporte que se está haciendo por parte de la
4 Municipalidad de Pérez Zeledón es bastante importante e insisto, estamos trabajando en
5 una necesidad de primera mano y lo que es el recurso hídrico, el recurso pues que al cual
6 todos tenemos derecho de tenerlo presente en nuestros hogares, también mencionarles
7 por encima de algunos, vamos a ver proyectos que hemos estado trabajando de la mano
8 con las comunidades, específicamente el programa Ayudas Comunes del MOPT,
9 Municipalidad Ayudas Comunes, que tenemos por medio de la Oficina de Proyectos
10 Comunes la presentación de proyectos a esta institución para poder tener la donación
11 de algunos materiales importantes para los diferentes proyectos que se vayan
12 estableciendo en las comunidades, mencionarles que hasta lo que va de la fecha, en
13 gestiones que se han realizado, aparte de realizar la gestión de enviar formularios y pedir
14 toda la documentación que se requiere, llenar esos formularios, incluso en algunos casos
15 trabajar temas de diseños y demás, también trabajamos en lo que es la coordinación con
16 las comunidades para enviar a traer todos esos materiales, un transporte depende de lo
17 que vaya a mandar, a traer uno cuesta cuatrocientos mil, quinientos mil colones y también
18 es un esfuerzo que está haciendo la Municipalidad por medio de un funcionario que en su
19 momento fue aprobado por este Concejo Municipal y una plataforma que tenemos ya
20 parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón y a la fecha, en materiales, para darles un
21 número, por lo menos se ha recibido la donación de ochenta y ocho millones quinientos
22 veinticuatro mil colones en materiales, tuvo para malla, malla, cemento, perlín, pintura,
23 cable, láminas de fibrolit, cumbreras, regla de madera, ochenta y ocho millones de colones
24 y esta gestión es una gestión interesante porque aquí las comunidades, aquí no se le dice
25 a ninguna comunidad, ninguna asociación, usted no, o ninguna Junta de Educación, usted
26 no, los que quieran participar de este programa lo hacen y son atendidos y se les da el
27 seguimiento en esta Oficina de Proyectos Comunes, por ejemplo, nos habían dicho por
28 parte del MOPT que este año iban, del 16 de febrero al 31 de julio, iban a recibir solo
29 solicitudes para cemento, de estas solicitudes, por lo menos se tramitaron treinta y seis
30 solicitudes y algunas otras porque, por ejemplo, al final se estaban haciendo gestiones de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 19 de 48

1 50 solicitudes. Asociaciones de Desarrollo, Juntas de Educación, Iglesia Católica y demás
2 y al final pues se lograron por lo menos concretar 27, algunas por alguna situación,
3 algunos en algunos distritos. Vamos a ver, destacar el distrito de San Pedro fue el que
4 tuvo más solicitudes, tuvo 14, pero una al final no se pudo concretar, entonces quedaron
5 13 solicitudes en San Pedro, el distrito de San Isidro seis solicitudes, Daniel Flores tuvo
6 una, tenía tres inicialmente, al final dos no se pudieron por diversas circunstancias, quedó
7 Cajón, Barú, Páramo, La Amistad, esas fueron solicitudes que se realizaron y que se
8 pudieron concretar y bueno, aquí yo siempre sigo muy insistente en esto, esta es una
9 modalidad donde todas las comunidades pueden participar de acuerdo a sus
10 necesidades, donde tienen que poner algún esfuerzo, verdad, sin duda alguna y como lo
11 dije, el sistema está completamente abierto al final de 50 que se habían presentado
12 inicialmente quedaron 27, pero ahí uno puede ver el resultado y el verdadero interés
13 también que existe, porque hay algunos elementos que fueron parte de, pues tal vez no
14 permitieron que algunos procesos se finalizaran, ahí les seguiremos dando algunos
15 detalles de este tipo de proyectos que se están gestionando.-----

16

17 La regidora Anaís Barrantes Mora, vuelvo yo a lo mismo de hace unos días con el asunto
18 de los parquímetros, un tema que ha venido ya sinceramente, ya es algo este, que sí, me
19 ha indignado bastante últimamente, porque este, es un tema de que está el sistema
20 siempre caído, no sé la parte de ahí de la municipalidad, si la parte de sistemas en qué es
21 lo que tanto estaba fallando, porque sinceramente siento que si es desde ahí que ha
22 estado, ya ha venido empeorando, desde hace días ha venido empeorando más, porque
23 no vemos de que haya sido algo este, muy rápido, porque ahorita en menos de 15 días
24 ya yo voy con cuatro boletas, cuatro no puedo dejar a mi mamá o a la persona que lleve
25 al hospital, ahí botada en una silla de ruedas, mientras voy a buscar una boleta, el día que
26 me voy a buscar una boleta, me tocó que subir para arriba de la clínica Las Américas,
27 donde había un lugar nada más que tenía unas boletas, yo siento que si el sistema no
28 está trabajando, sí, y entiendo a la gente también, a la gente de los comercios, porque yo
29 les pregunté y ellos lo que me dicen es de que lo que se ganan es muy poco, lo que se
30 ganan por cada boleta es demasiado poco y ellos tienen que comprar un bloc, porque les



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 20 de 48

1 venden el bloc que cuesta más de 30 mil colones, para ellos recogerlo de poquito en
2 poquito y eso para ellos no es favorable, es entendible esa parte, pero también es
3 entendible para uno como afectado en esa parte, yo siento que, y no sólo yo, no sólo yo,
4 porque ese día sinceramente ya habían bastantes personas que estaban ahí peleando
5 eso, porque decían, pero cómo vamos a poner una boleta si no lo hay, si los negocios no
6 lo están vendiendo y había negocios que tienen un rotulito y no tienen las boletas, yo no
7 sé hasta dónde habrá posibilidades de que de verdad este sistema, escucha, que le
8 pongan un poquitito más de cuidado, porque si es una problemática que en menos de
9 cinco días ya 23 mil y resto de colones, ya uno, ya eso cuando me llega, le marchamos,
10 le cuento que ya pega duro, ya pega duro, y eso no sólo a mí, como se lo digo, le hablo a
11 nivel general de todas las personas y el muchacho ahí está haciendo las boletas, corrido,
12 y él sabe que el sistema no está funcionando, yo en lo personal vuelvo otra vez a insistir
13 sobre ese tema en la parte de sistemas, qué es, qué es lo que está fallando, qué es lo que
14 está sucediendo, porque ya para estar, no un día, dos días, tres días, eso hace más de
15 una semana de estar fallando y entiendo que los que están tirando las redes sociales, que
16 no está en funcionamiento, que busquen boletas, pero estamos sabiendo, hay una
17 afectación tanto en boletas como en esa parte de que no todos ven la parte de los medios
18 de comunicación, no son tan... o las redes sociales para que todos estemos metidos ahí,
19 de mi parte, este otro llamado más sobre ese tema de los parquímetros, porque sí, es una
20 afectación tanto para mí como para muchas personas, han estado generando este aquí
21 en el cantón y este sería bueno que nos colaboren en esa parte para ver qué, qué solución
22 se puede buscar lo más antes posible.-----

23

24 El regidor Marvin Arias Retana, consulta, don Emmanuel, estuvimos ahí por la zona,
25 viendo el puente de la quebrada Clementina, cómo quedó, semejante infraestructura, muy
26 bonita, muy buena, el avance en la quebrada de la Perla, pudimos hacer el recorrido hasta
27 salir a Quepos, hay un proyecto, pudimos reunirnos con acciones de desarrollo del lado
28 de Quepos y hay un proyecto que se va a desarrollar de electrificación hasta San Cristóbal,
29 de allá para acá, donde viene incluido un mejoramiento de esa ruta, va a llegar el
30 mejoramiento de esa ruta, va a llegar hasta el límite nuestro, pudimos observar que hay



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 21 de 48

1 una gran parte de esa ruta que nos corresponde a nosotros, que está... está amplia, pero
2 hay un trayecto ahí, después de la quebrada Clementina, pues para allá, que sería bueno
3 ver qué podemos hacer para meterle, ahora que se va a mejorar esa ruta de allá para acá,
4 pues hacerle algo, habilitarla un poco más de aquí para allá, porque sacarle más provecho
5 a esa inversión que está ahí, los comentaban productores y ganaderos que en un
6 momento fugaz que esa ruta estaba habilitada, ellos veinticinco, treinta minutos salen para
7 allá, lo que le tardan para acá una hora, hora y media y como estamos con el tema de
8 rutas alternas, que usted sabe que lo estamos valorando, este es el tema aquí de la
9 conectividad a San Buenas o con Uvita, digamos, yo sé que no alcanza para todo, pero
10 en un plan, lo he manifestado varias veces, qué podemos hacer si gestionamos un crédito
11 para atender esas cuestiones, porque si lo hacemos con presupuestos ordinarios,
12 normales, pues va a ser muy difícil que vayamos a poder, eso hay que meterlo en un plan
13 de desarrollo del cantón de Pérez Zeledón, visionario, porque esas vías son muy
14 importantes, son rutas alternas que definitivamente vienen a darle un impulso de
15 desarrollo al Cantón de Pérez Zeledón, por lo tanto, ahora que se están haciendo
16 esfuerzos de allá para acá, pues ver cómo aprovechamos y que no se desperdicie ese
17 buen camino que va a haber de allá para acá, porque de aquí para allá no estaríamos
18 conectando, hacer lo posible para ver qué podemos hacer en ese sentido.-----

19

20 El regidor Edgar Rodríguez Mena, ese informe, don Emmanuel, nos parece bastante
21 interesante, la parte esta del uso que se le está dando a ese backhoe, que apenas se está
22 estrenando y ya tiene bastantes horas de beneficio para las comunidades, hacer un
23 llamado a la comunidad para que coordinen con la administración, si hay las asadas, yo
24 creo que en todo lo ancho y largo del cantón tienen esas necesidades, creo que no hay
25 ninguna asada que no esté en este momento planteando colocar algunas tuberías y es
26 bueno que manejen toda esta información de coordinación con la administración.
27 Igualmente, con el proyecto de esa coordinación MOPT y municipalidad, me parece que
28 esa distribución entre las comunidades, los distritos y la municipalidad, hacer ese
29 acercamiento, para que puedan ser beneficiarios de proyectos que también las
30 comunidades están necesitando para ayudarse, en verdad, no sólo con los recursos que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 22 de 48

1 hacen las actividades, sino también un empujoncito con unas mallas perimetrales o unas
2 tuberías o un poco de cemento, es de gran alivio para las comunidades que están en esa
3 lucha por ver sus comunidades cada vez más bonitas y pues cumpliendo con
4 infraestructura que a veces está también bastante, algunas bastante deterioradas y con
5 necesidades, uno llega a algunas comunidades y se encuentra tal vez uno o dos baños y
6 en un evento masivo, uno dice, bueno, aquí faltan por menos una batería sanitaria y hay
7 unas dos o tres servicios más, con un empujón de algún material les puede servir para
8 optimizar los recursos, así es que a las comunidades básicamente la coordinación con la
9 municipalidad para aprovechar todos estos programas y poder recibir esos beneficios.---
10
11 La regidora Milena Elizondo Segura, yo quería preguntarle acerca de la moción que
12 nosotros habíamos votado en diciembre del 2024 para hacer una declaratoria del cantón
13 Libre de Pólvora, bueno, el año antepasado, en diciembre, apenas se dio esa declaratoria,
14 yo pensé que en diciembre del 2025 iba a ser diferente, pero fue parecido, ¿verdad? Hubo
15 de todos, perros muertos, accidentados, personas que padecen, que están dentro del
16 espectro, ¿verdad? Que sufren muchísimo con esto, gente que padece del corazón, todos
17 conocemos los efectos adversos que tienen la pólvora, como la contaminación sonora, la
18 contaminación ambiental por los tóxicos que liberan en la fauna silvestre, sí me gustaría
19 concretamente saber varios puntos, si existe alguna dependencia municipal a la que se le
20 delegó la labor, esta labor de lograr hacer que el cantón sea libre de pólvora, si existe
21 alguna coordinación con fuerza pública, Ministerio de Salud para esa época, si existen
22 acciones de educación y sensibilización dentro de la administración y ahora que hay
23 policía municipal, ¿qué medidas se van a implementar para que, para este fin de año,
24 verdad, para que esto sea posible? Fundamentalmente, ¿qué mecanismo tiene la
25 administración para hacer efectivo el acuerdo que tomó este Concejo? Segundo, me
26 gustaría que me hicieran un informe o que nos dieran un informe de cómo van los
27 partiditos caminos, que sabemos que está presupuesto aprobado, pero saber cómo se
28 van desarrollando y por tercero, me gustaría un informe rapidito sobre el avance que tiene
29 ha tenido la piscina.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 23 de 48

1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, hace sesiones atrás había solicitado un informe sobre
2 las remuneraciones pagadas al 2025, durante todo el año 2025, y lo que se había
3 cancelado a 2026, ese informe no lo hemos recibido, después, había solicitado también,
4 creo que como dos sesiones atrás, un informe del estado del plan regulador nuestro y de
5 la situación que había contractual con la empresa Sicotec, a ver cómo estábamos con
6 eso, después, revisando el presupuesto 2027, en alguna parte se menciona cómo está la
7 morosidad de la municipalidad, recordemos que el año pasado hablamos bastante de ese
8 tema y quisiera ver si es posible obtener un informe de cómo estamos este año con el
9 tema de la morosidad, también he hablado en varias ocasiones con respecto a los
10 gaviones y la reparación de la calle que está por el Hotel Cima, a ver si es posible hacer
11 alguna intervención en esa calle que me dicen no la he visto, lo que sí me indican los
12 vecinos es que está bastante mal, a ver si es posible hacerle alguna intervención y nada
13 más también quisiera hacer una referencia al artículo 13 del Código Municipal, no
14 recuerdo ahorita cuál es el inciso, pero se habla en ese artículo de que hay que hacer un
15 reglamento para el tema de reconocimientos, dedicatorias, distinciones o modificaciones, eso
16 se había hablado hace, no sé si unos dos años atrás, porque para hacer distinciones o
17 reconocimientos y todo eso, tiene que haber un reglamento y no existe en esta
18 administración, en esta municipalidad o en el Concejo Municipal, para ver si se trabaja en
19 ese asunto, eso sería de mi parte, gracias.-----

20

21 El señor Alcalde, hago anotación de todo lo mencionado para lo que son solicitudes de
22 algunos informes, revisar cómo van los que están pendientes y algunos otros temas, pues
23 efectivamente se van trabajando para evitar que sucedan ese tipo de situaciones, como
24 por ejemplo el tema de parquímetros que se ha venido presentando, que las plataformas
25 digitales han dado alguna situación, alguna problemática, lo mismo con que hayan, vamos
26 a ver, desde el inicio se mencionó que esta plataforma viene a agilizar, a mejorar algunos
27 asuntos con respecto a la adquisición del tema de tiempo para parquímetros, sin embargo,
28 pues también se ha mencionado que los dos productos se están trabajando, las dos
29 modalidades, tanto la famosa boleta como el tema digital, por lo menos en cuanto a lo que
30 es la venta de boletas, pues bastantes comercios han estado adquiriéndola, porque de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 24 de 48

1 acuerdo a lo que me han informado, pues ha sido uno de los meses donde más bien
2 mayor cantidad de boletas han sido adquiridas por parte de los mismos, esto no quiere
3 decir que todos tengan las boletas, porque también es un tema muy de ellos, hay
4 comercios que dicen no, no me interesa, otros sí, y así sucesivamente, sin embargo, pues
5 lo que hemos estado haciendo es trabajando para poder solucionar esta situación y que
6 no se presente lo que se había estado generando con respecto a eso que el sistema se
7 caía y evitar pues que las personas tengan algún tipo de problemática, siempre la idea ha
8 sido que poder generar una facilidad y no más bien una incomodidad, pues estamos
9 trabajando constantemente para poder evitar este tipo de situaciones y de igual manera
10 pues siempre instando al comercio de que hagan la adquisición de las mismas, como les
11 digo, por lo menos este mes ha sido uno de los meses donde más adquisición ha habido
12 de la boleta física por parte de los comercios, sin embargo, eso insisto, no quiere decir
13 que todos la quieran vender, ni mucho menos, porque es un tema de libre para cada quien
14 en este sentido, el tema de rutas alternas que mencionaba ahí don Marvin, ese sector ahí
15 de brujos específicamente, pues sí, es una ruta bastante importante que sé que son de
16 interés de varias personas y hay algunos otros elementos que se están trabajando y ojalá
17 las personas también que tengan algún tipo de inherencia en esto, pues lleven los
18 mensajes donde corresponde, por ejemplo, en este momento ya se logró que Clementina,
19 pero sigue Cecilia y ese es un proyecto que se está presentando en Inder, ojalá el gobierno
20 central lo vea con buenos ojos y nos ayude, porque generaría un gran avance también
21 para toda esta ruta, para todo este tema de conectividad que se pretende en este tipo de
22 zonas, esas zonas, los caminos pueden estar en excelentes condiciones, que si no
23 tenemos los sistemas de drenaje que corresponden adecuados, pues de ahí no pasó para
24 adelante la gente, creo que en estos días atrás hubo unas afectaciones por lluvias y de
25 una vez se salió del paso y queda completamente interrumpido por parte de las personas,
26 pues efectivamente como gobierno local, pues hacemos las acciones que estén a nuestro
27 alcance. Sin embargo, hay algunos recursos que en buena hora que suceden, como, por
28 ejemplo, este tema de Clementina, que al final fue un recurso abordado por la Comisión
29 Nacional de Emergencias, pero fueron más de 1.200 millones de colones que no tiene
30 este gobierno local, ahora este proyecto de quebradas, también son otro montón de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 25 de 48

1 millones, no sé si andan como 800 millones de colones, la estructura que se pretende
2 construir para el sitio y son recursos pues que claramente no dependen de nosotros o es
3 que partamos de que no los tenemos nosotros y que se están haciendo las solicitudes y
4 ojalá pues quienes corresponden o quienes van a tener la decisión en este sentido de
5 poder invertir los recursos vean la necesidad que existe en la comunidad, la importancia
6 que significa para la comunidad que puedan aprobar estos recursos, don Edgar hacía
7 mención del tema del trabajo en equipo con las comunidades, eso es fundamental, yo
8 siempre he dicho que comunidades que trabajan hay que apoyarles, pero las
9 comunidades que nada más se quedan esperando, que les pongan la plática en las
10 manos, pues es un poquito más difícil, ¿verdad? Y por lo general, quienes más empeño
11 y realmente trabajo fuerte y arduo ponen, son los que tienen mejores resultados en sus
12 propias comunidades, al final de cuentas, pues el beneficio propio va a ser para cada
13 comunidad, cada comunidad, uno es un enlace que articula con el objetivo de que las
14 comunidades puedan hacer buenas cosas, pero ciertamente son las mismas
15 organizaciones, dígame asociaciones, dígame agrupaciones y demás, quienes van a hacer
16 que su comunidad sea distinta y ahí es donde entramos nosotros como gobierno local a
17 apoyarles, voy a revisar eso que mencionaba doña Milena, igual partiendo del tema del
18 acuerdo que se había tomado acá y que también existe una ley, ¿verdad? Hay una ley
19 que existe y que es donde ya regula el tema de la pólvora y dice qué pólvora se puede
20 utilizar y qué pólvora no se puede utilizar y pues nosotros como gobierno local también se
21 había hecho, se había instado, por lo menos hay una orden directa para nosotros como
22 instituciones, pero hay algunas otras instituciones que quizás se están acogiendo más a
23 lo que es el tema de la ley y no es que, porque ya ahí hay que ver cuáles son las
24 instituciones que van a tener que entrar en materia en esto, no sé, se me ocurre el
25 Ministerio de Salud, ya decían tema de Fuerza Pública o algunos otros, ¿verdad? Para
26 ver si se puede realmente hacer la prohibición de que no haya el consumo en el cantón
27 de pólvora debidamente autorizada, ¿verdad? Porque recordemos, insisto, recordemos
28 que hay una ley que autoriza algún tipo de pólvora que cumple con los ISO, con las
29 características, ¿verdad? Pero vamos a revisar ese asunto, igual los otros que
30 mencionabas, el tema de la oficina, ya se firmó el contrato en este momento, el martes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 26 de 48

1 pasado se fue para la Contraloría, porque por ser una contratación pública tiene que ir al
2 referéndum a la Contraloría, normalmente ese tipo de acciones duran un mes, una vez
3 que regresa de la Contraloría, inmediatamente se da la orden de inicio para la ejecución
4 de la obra, esperamos que todo vaya y transcurra de la forma que tiene que ser, ahí
5 mencionó don Wilberth algunos informes que están pendientes.-----

6

7 **ARTICULO VII.**

8 **Asuntos de la Presidencia.**-----

9 **a) MOCIONES**

10 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES, CON
11 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

12 **CONSIDERANDO**

13 **PRIMERO:** Que se cuenta con nota suscrita por el del señor Henry Vargas Bejarano,
14 Presidente de la ADI San Pablo de Platanares, de fecha 14 de agosto 2026.-----

15

16 **SEGUNDO:** Que la Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo de Platanares, solicita
17 una sesión extraordinaria de este Concejo Municipal, en celebración del 51 aniversario de
18 la Asociación de Desarrollo antes mencionada.-----

19

20 **TERCERO:** Que el código Municipal en su Artículo 37 indica:

21 Las sesiones presenciales del Concejo Municipal deberán efectuarse en la local sede de
22 la Municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón,
23 cuando concurren las siguientes circunstancias:

24 **a)** Cuando vayan a tratarse asuntos relativos a los intereses de los vecinos de una
25 comunidad.-----

26

27 **POR TANTO**

28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

29 Realizar sesión extraordinaria el viernes 11 de setiembre de 2026, a las 6:00 de la tarde,
30 en las instalaciones del salón comunal de San Pablo de Platanares, con el objetivo de



ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 27 de 48

1 rendir un homenaje a lo mencionado anteriormente, con la siguiente agenda:

Agenda

- 3 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 4 II. Palabras de bienvenida por parte de la Presidencia del Concejo Municipal.
- 5 III. Palabras de Bienvenida a las autoridades municipales y miembros de la comunidad
- 6 a cargo del señor Henry Vargas Bejarano, Presidente de la ADI San Pablo de Platanares.
- 7 IV. Reseña histórica de la ADI San Pablo de Platanares- Reseña de los 51 años de
- 8 trabajo, participación y aporte de la organización al desarrollo de la comunidad.
- 9 V. Palabras del Alcalde Municipal de Pérez Zeledón
- 10 VI. Actividad cultura
- 11 VII. Intervención por parte de los Regidores y Síndicos
- 12 VIII. Acuerdos o asuntos relacionados con la sesión extraordinaria
- 13 IX. Cierre de la Sesión

14 Se solicita acuerdo en firme.”-----

16 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
17 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar la
18 dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera
19 Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

21 La Presidenta expresa, nada más que como es una sesión fuera de nuestra local sede,
22 se va a brindar igual una bucatita que sale de acá, ya el personal se encargará de hacer
23 esas coordinaciones para brindar transporte al sitio de la sesión.-----

25 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
26 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido
27 de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve
28 votos.-----

30 **Acuerdo 02:** Realizar sesión extraordinaria el viernes 11 de setiembre de 2026, a las 6:00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 28 de 48

de la tarde, en las instalaciones del salón comunal de San Pablo de Platanares, con el objetivo de rendir un homenaje a lo mencionado anteriormente, con la siguiente agenda:

Agenda

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Palabras de bienvenida por parte de la Presidencia del Concejo Municipal.
- III. Palabras de Bienvenida a las autoridades municipales y miembros de la comunidad a cargo del señor Henry Vargas Bejarano, Presidente de la ADI San Pablo de Platanares.
- IV. Reseña histórica de la ADI San Pablo de Platanares- Reseña de los 51 años de trabajo, participación y aporte de la organización al desarrollo de la comunidad.
- V. Palabras del Alcalde Municipal de Pérez Zeledón
- VI. Actividad cultura
- VII. Intervención por parte de los Regidores y Síndicos
- VIII. Acuerdos o asuntos relacionados con la sesión extraordinaria
- IX. Cierre de la Sesión

De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMANUEL CECILIANO ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

CONSIDERANDO

UNO: El suscrito EMMANUEL CECILIANO ALFARO, en mi condición de ALCALDE de la Municipalidad de Pérez Zeledón, según resolución No. 1658-E11-2024 del Tribunal Supremo de Elecciones de las doce horas con treinta minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el inciso m) al artículo diecisiete del Código Municipal, y el artículo 52 del Reglamento Interno Del Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 29 de 48

1 Pérez Zeledón (RAM-004-15), solicito convocatoria a:

2

3 Sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, a fin de conocer el Plan
4 Operativo Anual 2027 y Presupuesto Ordinario 2027, mismo que según el plazo dispuesto
5 deberá de celebrarse, a las dieciocho horas (6:00pm) del día 10 de setiembre de 2026,
6 en las instalaciones del Concejo Municipal según la agenda propuesta:

- 7 • Apertura y comprobación del quórum.
- 8 • Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para la aprobación del Plan
- 9 Operativo Anual 2027.
- 10 • Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para aprobar el Presupuesto
- 11 Plurianual 2027-2030.
- 12 • Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para la aprobación del
- 13 Presupuesto Ordinario 2027.
- 14 • Cierre de la sesión.

15 **POR TANTO:**

16 **PRIMERO:** Acoger en todos sus extremos la solicitud planteada por la Alcalde Municipal.

17

18 **SEGUNDO:** Convocar oficialmente al Concejo Municipal de Pérez Zeledón a la Sesión
19 Extraordinaria programada para las 18:00 horas (6:00 p.m.) del día jueves 10 de setiembre
20 de 2026, en el recinto oficial de sesiones.-----

21

22 **TERCERO:** Encargar a la Secretaría del Concejo la notificación inmediata de esta
23 convocatoria a la totalidad de las regidurías y sindicaturas por las vías oficiales habilitadas.

24

25 **Se solicita acuerdo en firme.”**_____

26

27 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
28 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
29 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar
30 la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 30 de 48

1 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se
2 aprueba con nueve votos.-----

3

4 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
5 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
6 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el
7 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
8 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.--

9

10 **Acuerdo 03: PRIMERO:** Acoger en todos sus extremos la solicitud planteada por la
11 Alcalde Municipal.-----

12 **SEGUNDO:** Convocar oficialmente al Concejo Municipal de Pérez Zeledón a la Sesión
13 Extraordinaria programada para las 18:00 horas (6:00 p.m.) del día jueves 10 de setiembre
14 de 2026, en el recinto oficial de sesiones.-----

15

16 **TERCERO:** Encargar a la Secretaría del Concejo la notificación inmediata de esta
17 convocatoria a la totalidad de las regidurías y sindicaturas por las vías oficiales habilitadas.

18

19 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
20 votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción
21 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
22 señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 **3. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA**
25 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES"** -----

26

27

Considerandos

28 1º- Que en sesión ordinaria 137-2026 del 11 de agosto del 2026 este Concejo Municipal
29 acordó Abrir el periodo de registro de las organizaciones juveniles, organizaciones
30 religiosas y organizaciones indígenas cantonales de cara al proceso de asambleas para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 31 de 48

1 el nombramiento de sus representantes ante el comité de la persona joven de Pérez
2 Zeledón.-----

3

4 2º- Que la fecha límite de registro acordada fue el lunes 07 de septiembre del 2026.-----

5

6 3º- Que a la fecha no hay inscripciones para los sectores organizaciones juveniles y
7 religiosas.-----

8

Por tanto.

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 Ampliar el periodo de registro de las organizaciones juveniles, organizaciones religiosas y
11 organizaciones indígenas cantonales de cara al proceso de asambleas para el
12 nombramiento de sus representantes ante el comité de la persona joven de Pérez Zeledón
13 2027-2028. La fecha límite de registro se amplía al viernes 25 de septiembre del 2026.---

14 **Se solicita acuerdo en firme.**-----

15

16 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
17 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar la
18 dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera
19 Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

20

21 La presidenta indica, nada más compañeros, volver a hacer un llamado a que pues
22 nosotros conocemos jóvenes, grupos juveniles, ahí donde vivió don Marvin, hay una
23 brigada de monitoreo de jóvenes muy activa, este foro es muy importante para el cantón,
24 para la juventud y es importante pues fomentar que participen, recuerden que no tienen
25 que estar legalmente constituidos estos grupos, pero sí tienen que tener un
26 reconocimiento, una trayectoria y poderlo demostrar, ya sea por cartas de apoyo de una
27 asociación de desarrollo, una organización o de personas vecinas, de la comunidad que
28 reconozcan la labor de estos grupos, sí les insto que nos ayuden, no sólo a través de la
29 página de la municipalidad, sino que nosotros también seamos un espacio de difusión de
30 la información, igual les digo que Yoselin va a estar comunicándose con las



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 32 de 48

1 organizaciones que se inscribieron el año pasado, año antepasado, perdón, tratando de
2 incentivar y si pues por algún motivo esas organizaciones no pudieran, pues que lo
3 compartan con organizaciones o personas que conozcan, vamos a ampliar el periodo a
4 ver si lo logramos porque para el 30 de noviembre tienen que estar ya nombrados y
5 ratificados por este Concejo Municipal todas las representaciones que conforman el
6 Comité de la Persona Joven de Pérez Zeledón.-----

7

8 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
9 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido
10 de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve
11 votos.-----

12

13 **Acuerdo 04:** Ampliar el periodo de registro de las organizaciones juveniles,
14 organizaciones religiosas y organizaciones indígenas cantonales de cara al proceso de
15 asambleas para el nombramiento de sus representantes ante el comité de la persona
16 joven de Pérez Zeledón 2027-2028. La fecha límite de registro se amplía al viernes 25 de
17 septiembre del 2026.-----

18

19 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
20 votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción
21 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos,
22 **ACUERDO FIRME.**-----

23

24 **4. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMANUEL CECILIANO**
25 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
26 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----**

27

28 **MOCIÓN**

29 1. Que la Municipalidad de Pérez Zeledón tiene suscrito un convenio de uso gratuito de
30 terreno identificado como COV-014-13-DAM con la Asociación de Desarrollo Integral de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 33 de 48

1 General Viejo, ubicado contiguo al EBAIS del centro de la comunidad, cuya finalidad es el
2 mantenimiento del predio, centro de capacitación para jóvenes y construcción de
3 redondel, terreno inscrito bajo el folio real matrícula número 620315-000, plano catastrado
4 número SJ-1461787-2010 con medida de 6246m2.-----

5

6 2. Que el convenio fue suscrito a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil
7 catorce por un plazo de veinticinco años, el cual, a la fecha no ha materializado lo ahí
8 convenido.-----

9

10 3. Que la Dirección de CEN-CINAI del Cantón ha manifestado una enorme preocupación
11 por la propiedad en la cual se encuentra el CEN-CINAI actualmente y ha solicitado a la
12 Administración Municipal la posibilidad de contar con un terreno propio en el cual se pueda
13 realizar una inversión de infraestructura.-----

14

15 4. Que la propiedad contigua al EBAIS de la comunidad es una alternativa real que puede
16 ser valorada para efectos de solventar la necesidad de CEN-CINAI que tiene la
17 comunidad.-----

18

19 5. Que la Administración Municipal planteó la problemática del CEN-CINAI a la Asociación
20 de Desarrollo de la comunidad con el fin de valorar la posibilidad de que el terreno con el
21 que actualmente se tiene el convenio vigente sea valorado para el traslado y construcción
22 de infraestructura de CEN-CINAI.-----

23

24 6. Que la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo de Pérez Zeledón, cédula
25 jurídica 3-002-066612 informó que mediante la sesión extraordinaria número 559-2026,
26 celebrada por la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral en fecha 05 de
27 setiembre del 2026; ACUERDA dejar sin efecto el convenio COV-014-13-DAM con el fin
28 de que el terreno sea valorado por la Municipalidad de Pérez Zeledón para el posible
29 traslado y construcción del CEN-CINAI de la comunidad y oficinas del Concejo de Distrito
30 u otras instalaciones comunales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 34 de 48

1 **Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:**

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3 1. Aprobar "Dejar sin efecto el convenio COV-014-13-DAM suscrito entre la Municipalidad
4 de Pérez Zeledón y la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo de Pérez
5 Zeledón con el fin de que el terreno sea debidamente estudiado y valorado para el posible
6 traslado y construcción del CEN-CINAI de la comunidad, oficina del Concejo de Distrito u
7 otras instalaciones de interés comunal, terreno inscrito bajo el folio real matrícula número
8 620315-000, plano catastrado número SJ-1461787-2010 con medida de 6246 m²."———

9

10 **Se solicita acuerdo en firme.**-----

11

12 La presidenta explica, que en plazo de aprobación del Concejo de Distrito de Pérez
13 Zeledón y la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo de Pérez Zeledón con el
14 fin de que el terreno sea debidamente estudiado y valorado para el posible traslado de
15 construcción del CEN-CINAI de General Viejo de Pérez Zeledón con el fin de que el
16 terreno sea debidamente estudiado y valorado para el posible traslado de construcción
17 del CEN-CINAI de General Viejo de Pérez Zeledón con el fin de que el terreno sea
18 debidamente estudiado y valorado para el posible traslado de construcción del CEN-CINAI
19 de General Viejo de Pérez Zeledón con el fin de que el terreno sea debidamente estudiado
20 y valorado para el posible traslado de construcción del CEN-CINAI de General Viejo de
21 Pérez Zeledón con el fin de que el terreno del Ministerio de Relaciones Exteriores estado
22 del Concejo del Distrito está a mis conciertos y he no dado aclaración de ningún periodo
23 y no les conté nada sobre este tema esto lo he dicho muy brevemente, estuvimos
24 hablando de este tema, que los Concejos de Distrito deben tener instalaciones para
25 sesionar, tener los equipos y lo que se requiera, la municipalidad tiene esos seis mil metros
26 y lo ideal es hacer dos planos y que quede uno para donárselo a CEN-CINAI directamente
27 para que ellos hagan las inversiones que requieran y que el otro le quede a la
28 municipalidad, dos mil metros para futuro, hacer las instalaciones, un oficinita aunque sea
29 pequeña para el Concejo de Distrito, recuerden también que ahí se está haciendo una
30 inversión de 40 millones para básicamente hacer nueva la delegación de fuerza pública,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 35 de 48

1 también entonces se está tratando de apoyar mucho al distrito, al general y a la comunidad
2 general viejo, pero en este momento es urgente tener el terreno a nombre del Ministerio
3 de Salud, si ellos tienen pero necesitan que el terreno, recuerden que para hacer las
4 inversiones tiene que el terreno estar a nombre de la institución, por eso es que nos urge
5 dejar sin efecto el convenio para empezar a hacer ya los dos planos, dividir y empezar ya,
6 y como es una institución esto no requiere pasar por la asamblea legislativa y el terreno
7 no está anotado como de utilidad pública, eso facilita el proceso, pero bueno básicamente
8 estamos tratando de correr para apoyar a la comunidad y al CEN-CINAI.-----

9
10 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
11 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
12 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar
13 la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde
14 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se
15 aprueba con nueve votos.-----

16
17 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
18 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
19 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el
20 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
21 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.--

22
23 **Acuerdo 05:** 1. Aprobar "Dejar sin efecto el convenio COV-014-13-DAM suscrito entre la
24 Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación de Desarrollo Integral de General Viejo
25 de Pérez Zeledón con el fin de que el terreno sea debidamente estudiado y valorado para
26 el posible traslado y construcción del CEN-CINAI de la comunidad, oficina del Concejo de
27 Distrito u otras instalaciones de interés comunal, terreno inscrito bajo el folio real matrícula
28 número 620315-000, plano catastrado número SJ-1461787-2010 con medida de 6246
29 m²."-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 36 de 48

1 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
2 votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción
3 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
4 señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.**—

5

6 **5. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMANUEL CECILIANO**
7 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
8 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:—**

9

MOCIÓN

10 1. Que mediante el acuerdo 09 de la sesión ordinaria 114-2026 celebrada el día 24 de
11 marzo del 2026 fue aprobada la modificación presupuestaria 03-2026, que contenía la
12 aprobación de una plaza de Servicios Especiales de Administrativo en Alcaldía Municipal,
13 con las siguientes funciones: Atención al público, tanto de manera presencial como vía
14 telefónica, brindando información, orientación y acompañamiento a usuarios internos y
15 externos, asegurando un servicio eficiente, cordial y oportuno, Gestión y archivo de
16 documentos, incluyendo la clasificación, ordenamiento, resguardo y control de
17 expedientes físicos y digitales, garantizando su adecuada conservación y fácil localización
18 cuando sea requerido, Seguimiento y control de la correspondencia que ingresa y sale de
19 la Alcaldía Municipal, verificando su correcta recepción, registro, distribución y trámite, así
20 como dando seguimiento a los plazos de respuesta establecidos, Preparación y remisión
21 de expedientes administrativos, denuncias, proyectos y convenios generados durante los
22 años 2015,2016,2017,2018, 2019 y 2020, asegurando el cumplimiento de los
23 procedimientos formales y la integridad de la documentación entregada, Elaboración y
24 gestión de remisión de la correspondencia emitida por la Alcaldía Municipal en los años
25 2019, 2020 y 2021, incluyendo revisión y envío conforme a los lineamientos
26 institucionales vigentes. Que la plaza antes descrita fue creada hasta el 31 de octubre del
27 año 2026.-----

28

29 2. Que mediante el acuerdo 12 de la sesión ordinaria 120-2026 celebrada el día 28 de
30 abril del 2026 fue aprobada la modificación presupuestaria 04-2026, que contenía la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 37 de 48

1 aprobación de una plaza de Servicios Especiales de Técnico 2 en el Proceso de Asesoría
2 Jurídica, con las siguientes funciones: Ejecutar labores técnico-administrativas
3 especializadas de apoyo al Proceso de Asesoría Jurídica, orientadas a la tramitación y
4 gestión de investigaciones preliminares derivadas de quejas administrativas, así como al
5 desarrollo de actividades vinculadas con la aplicación del Reglamento Autónomo de
6 Organización y Servicios, el Código de Ética Institucional y demás normativa, así como
7 ejecutar cualesquiera otras funciones compatibles con la naturaleza de la clase de puesto,
8 que sean asignadas por la jefatura inmediata dentro del marco de sus competencias. Que
9 la plaza antes descrita fue creada hasta el 15 de septiembre del año 2026.-----

10

11 3. Que producto de la Reforma al Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de
12 la Municipalidad De Pérez Zeledón la plaza anterior de Servicios Especiales de Técnico 2
13 fue asignada al Proceso de Asesoría Jurídica, cuya función esencial es la de las
14 investigaciones preliminares previo a la apertura o no de los Procedimientos
15 Administrativos Disciplinarios, de las cuales algunas se encuentran en tramite.-----

16

17 4. Que actualmente se cuenta con el contenido presupuestario disponible para la
18 ampliación de los nombramientos de las plazas de Servicios Especiales.-----

19

20 5. Que siendo que las plazas anteriormente descritas están pronto al vencimiento y debido
21 a la importancia de sus funciones, reviste la necesidad de realizar la solicitud de
22 ampliación del nombramiento de las plazas de Servicios Especiales hasta el 31 de
23 diciembre del año 2026.-----

24

25 **Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:**

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 1. Autorizar la solicitud de ampliación de la plaza de Servicios Especiales de Administrativo
28 en Alcaldía Municipal hasta el día 31 de diciembre del 2026, donde realizara las funciones
29 descritas en el considerando 1 de esta moción.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 38 de 48

1 2. Autorizar la solicitud de ampliación de la plaza de Servicios Especiales de Técnico 2 en
2 el Proceso de Asesoría Jurídica hasta el día 31 de diciembre del 2026, donde realizara
3 las funciones descritas en el considerando 2 de esta moción.-----

4
5 **Se solicita acuerdo en firme.”-----**

6
7 El señor alcalde, indica, como mencionaba, la moción de manera bastante amplia en
8 cuanto a este tipo de, o estas dos plazas que son servicios especiales, recordando pues
9 cuál es el objetivo de los servicios especiales para poder sacar algunas situaciones de
10 emergencia o no contempladas de forma ordinaria en el tema de la alcaldía municipal,
11 temas principalmente de lo que es los archivos de gestión y demás que se tienen que
12 enviar por tema de reglamento a lo que es el archivo, al archivo de la municipalidad para
13 posteriormente pasar al archivo nacional por el tipo de documentos, son documentos
14 públicos y demás, y el tema de la plaza que se está solicitando esa ampliación para lo que
15 es la parte de asesoría jurídica, principalmente por algunos asuntos preliminares que
16 tienen tiempos, plazos para poder ser revisados, que en caso de que los plazos se puedan
17 alterar o aumentar mucho, pues pueden generar algún tipo de situaciones, principalmente
18 en índole judicial, como ya hemos tenido acá por algunas investigaciones que son de parte
19 de los administrados, que se deben de cumplir en tiempo y forma, y que tal vez por no
20 contar con esos servicios, no hemos cumplido con los tiempos establecidos y en
21 instancias judiciales, los resultados pues que se pretendían no cumplieron o no
22 procedieron principalmente, no por el fondo, sino por el tema de plazos, pues es
23 prácticamente parte de lo que queremos abarcar, por ejemplo, en este momento tenemos
24 tres procesos de investigación preliminar que nos urgen sacar a tiempo para poder darle
25 el debido trámite, pues eso es como parte de la importancia de todo esto y bueno, ahí en
26 los dictámenes se leyó bastante amplio cuáles son las diferentes labores que generan o
27 que están ejecutando esos puestos.-----

28 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
29 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
30 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 39 de 48

1 la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde
2 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se
3 aprueba con nueve votos.-----

4

5 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, a ver, dudas con esta moción que no, como dijo Carlos,
6 en algún momento, a veces hay que tener las cosas antes para tener conocimiento y en
7 este momento no tengo ningún conocimiento al aspecto, entendí que esas dos plazas de
8 servicios especiales, se vencían o se están venciendo en estos días, no existen recursos
9 disponibles para poder cumplir con esos plazos de aquí a diciembre, no sé si en la
10 modificación presupuestaria que viene en el mes de setiembre, que no hemos aprobado
11 todavía, van a venir esos recursos, de lo contrario, no podríamos nosotros aprobar todavía
12 una modificación o una ampliación del plazo si no existen los recursos disponibles para
13 tal efecto.-----

14

15 La presidenta, aquí dice que se cuenta con el contenido presupuestario disponible, hay
16 una que vence el 31 de octubre, el nombramiento que se, no nombramiento, sino el plazo
17 que se le dio a ese servicio especial y el otro si vence el 15 de setiembre, aquí
18 compañeros, bueno, con esto del manejo de la primera plaza, que es todo el proceso de
19 manejo administrativo, es justo por eso que nosotros estamos contratando un Técnico 1A,
20 porque hay que remitir, nosotros estamos aún un poquito más adelantados que la
21 administración, nosotros ya tenemos que empezar a remitir toda la información, los
22 expedientes del 2018, 2019 y 2020, archivo municipal, imagínense, o sea, todo lo que se
23 describe aquí, pero para nosotros, archivos, correspondencias, los expedientes de las
24 actas, absolutamente todo y eso es, nosotros de hecho, para ponernos al día tuvimos que
25 pagarle horas extra a una funcionaria de archivo municipal para que nos apoyara, porque
26 estábamos atrasadísimos, eso es una... alguien tiene que hacerlo y es súper engorroso,
27 si todo está en orden, esperemos que sí, pero si no, hay que empezar por armar cada
28 cosa para poder remitirlo a archivo municipal y eso es algo que todas las dependencias
29 tienen que hacer y el otro compañeros, el que vence justamente el 15 de setiembre, es
30 quien está llevando las investigaciones preliminares, recuerden que nosotros habíamos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 40 de 48

1 discutido ese tema, que hay unos plazos que se tienen que cumplir, que tiene que haber
2 un proceso de confidencialidad y bueno, creo que ahí hubo un error de cálculo terrible,
3 pero lo ideal es que esta persona que ya tiene estos procesos iniciados, los culmine, para
4 que no haya... digamos, si entra una nueva persona tiene que empezar el proceso de
5 cero, aquí es entender un tema de plazos, la moción dice que cuentan con los recursos
6 suficientes para cubrir esas plazas, entonces lo que se ocupa es la ampliación de los
7 plazos del nombramiento, bueno, para poder cumplir con estas tareas, pero les digo así,
8 urgentemente esta plaza que tiene ahorita asignada asesoría jurídica, es urgente para
9 poder sacar este tema de las investigaciones preliminares, que hay muchísimas y más y
10 también queremos evitar que esos procesos, pues se cometan esos errores más de forma
11 que de fondo, verdad, y que se traigan abajo todos los procedimientos que están ahí
12 analizándose, no sirve tampoco.-----

13

14 El regidor Marvin Arias, está cuantificado la cantidad de trabajo que se tiene que realizar,
15 porque digamos, se prorrogaría por otro periodo más, si sigue así en ese nivel, se va a
16 convertir en una plaza permanente, porque tendría que hacerse ese análisis a la vez,
17 porque no podemos estar incumpliendo, pero tampoco ir como presionados, hay que
18 sacar las cosas de esta manera, hay que hacer un análisis exactamente de qué es lo que
19 se requiere para no estar en este tema así.-----

20

21 La presidenta responde, estamos de acuerdo, recuerden que cuando estuvimos
22 analizando el tema de nuestras plazas, los servicios especiales son para temas
23 específicos, por ejemplo, esta plaza de la administración es para este tema específico
24 porque esta información es una tarea específica, hay que remitirla y listo y con el tema de
25 las investigaciones, tiene una serie de expedientes ya asignados que venían caminando
26 y que concluya con esa labor, si la administración considera que esa persona debe
27 seguirse contratando porque debe seguirse encargando y ya no va a ser una labor,
28 digamos, muy específica, temporal, pues ya ellos tendrán que presentarle a este Concejo
29 Municipal las debidas justificaciones del caso, verdad, con la carga laboral requerida para
30 ver si se aprueba o no ya como una plaza, verdad, permanente, pero de momento son



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 41 de 48

1 servicios especiales y por un tiempo definido.-----

2

3 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
4 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
5 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el
6 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
7 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.

8

9 **Acuerdo 06:** 1. Autorizar la solicitud de ampliación de la plaza de Servicios Especiales de
10 Administrativo en Alcaldía Municipal hasta el día 31 de diciembre del 2026, donde
11 realizara las funciones descritas en el considerando 1 de esta moción.-----

12

13 2. Autorizar la solicitud de ampliación de la plaza de Servicios Especiales de Técnico 2 en
14 el Proceso de Asesoría Jurídica hasta el día 31 de diciembre del 2026, donde realizara
15 las funciones descritas en el considerando 2 de esta moción.-----

16

17 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
18 votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción
19 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
20 señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante ocho votos, se consigna el voto
21 negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME.**-----

22

23 **6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMANUEL CECILIANO**
24 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
25 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----**

26

MOCIÓN

27 Que los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
28 (CEN-CINAI) contribuyen al bienestar actual y futuro de los niños y niñas, brindando
29 servicios de salud en atención y protección infantil, nutrición preventiva, y promoción del
30 crecimiento y desarrollo infantil con calidad, accesibles y equitativos; dirigidos a la niñez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 42 de 48

1 desde su periodo de gestación a menos de 13 años, a sus grupos familiares y comunidad,
2 impulsando la participación social y el desarrollo integral del país.-----
3 Que hay una solicitud presentada por parte de la Dirección Regional Brunca del CEN-
4 CINAI a la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde se solicita que la Municipalidad de
5 Pérez Zeledón valore la donación de un terreno, donde actualmente se ubica el CEN-
6 CINAI de Palmares a favor de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.-----
7
8 Que la Dirección de CEN-CINAI pretende que los terrenos pasen a formar parte del
9 patrimonio institucional, lo cual permitiría brindar mayor seguridad jurídica y sostenibilidad
10 a las inversiones públicas que se requieran realizar, posibilitando que los recursos
11 destinados a infraestructura puedan ser utilizados en reparaciones, remodelaciones,
12 ampliaciones, mejoras y adecuaciones de los establecimientos, de acuerdo a las
13 necesidades identificadas, lo cual garantice la continuidad y calidad del servicio público
14 que presta.-----
15
16 Que el CEN-CINAI de Palmares mantiene una importante población activa en los
17 programas de atención y protección integral, gestación o lactancia y condición de
18 desnutrición. Estos programas incluyen un seguimiento anual minucioso de su estado
19 nutricional, evaluaciones de desarrollo mediante instrumentos vigentes, evaluaciones de
20 agudeza visual y auditiva, así como odontogramas; y cuando corresponda realizar las
21 referencias a las instituciones competentes para su atención.-----
22
23 Que el terreno a donar está situado en el cantón de Pérez Zeledón, inscrito según
24 matrícula folio real N.º 233784-000, del partido de San José, plano catastrado N.º SJ-
25 0028887-1992, cuya naturaleza es de terreno para construir, situada en el distrito 03,
26 Daniel Flores, cantón 19, Pérez Zeledón, de la provincia de San José; linderos
27 correspondientes: al norte: Municipalidad de Pérez Zeledón; al sur: calle pública; al este:
28 Ministerio de Salud; al oeste: calle pública; que mide trescientos diecisiete metros con
29 treinta y cinco decímetros cuadrados. No tiene anotaciones ni gravámenes.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 43 de 48

1 Que el traspaso del inmueble quedará sujeto a la condición resolutoria de que, si el bien
2 donado cambia de destino o deja de ser utilizado para los fines específicos del programa
3 CEN-CINAI, la propiedad revertirá de pleno derecho y volverá al patrimonio de la
4 Municipalidad.-----

5

6 Que las corporaciones municipales son autónomas, por lo cual el gobierno local tiene la
7 facultad de realizar este tipo de actos con base en el fundamento legal del artículo 170 de
8 la Constitución Política de Costa Rica del 7 de noviembre de 1949.-----

9

10 Que desde el punto de vista jurídico-doctrinario, la autonomía municipal debe entenderse
11 como la capacidad que tienen las municipalidades de decidir en forma libre e
12 independiente y bajo su propia responsabilidad, todo lo relativo a la organización del
13 cantón que representan, según el artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica,
14 que determina que se les confiere autonomía política, administrativa, normativa y tributaria
15 a las Corporaciones Municipales. Dada esta autonomía, están facultadas para disponer
16 sobre el traspaso de sus bienes, en este sentido, el artículo 71 del Código Municipal
17 establece que, partiendo de la voluntad del ente municipal, tal como se cita a continuación:

18

19 *“Las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de*
20 *los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e*
21 *inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e*
22 *instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar*
23 *directamente a las municipalidades.”*-----

24

25 **Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:**

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 1. Aprobar la “Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica N.º 3-014-
28 042056, para que done un inmueble de su propiedad matrícula folio real N.º 233784-000,
29 partido de San José, plano catastrado N.º SJ-0028887-1992, con un área de trescientos
30 diecisiete metros con treinta y cinco decímetros cuadrados, ubicado en Palmares de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 44 de 48

1 Daniel Flores a la Dirección Nacional de los Centros de Educación y Nutrición y de Centros
2 Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), órgano de desconcentración mínima, adscrito
3 al Ministerio de Salud, cédula jurídica N.º 3-007-610100, cuyo representante legal judicial
4 y extrajudicial es el jerarca del Ministerio de Salud.”-----

5

6 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme la respectiva escritura ante la
7 Notaría del Estado.-----

8

9 **Se solicita acuerdo en firme.”**-----

10

11 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
12 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
13 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar
14 la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde
15 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se
16 aprueba con nueve votos.-----

17

18 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
19 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
20 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el
21 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
22 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-

23

24 **Acuerdo 07:** 1. Aprobar la “Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula
25 jurídica N.º 3-014-042056, para que done un inmueble de su propiedad matrícula folio real
26 N.º 233784-000, partido de San José, plano catastrado N.º SJ-0028887-1992, con un área
27 de trescientos diecisiete metros con treinta y cinco decímetros cuadrados, ubicado en
28 Palmares de Daniel Flores a la Dirección Nacional de los Centros de Educación y Nutrición
29 y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), órgano de desconcentración
30 mínima, adscrito al Ministerio de Salud, cédula jurídica N.º 3-007-610100, cuyo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 45 de 48

1 representante legal judicial y extrajudicial es el jerarca del Ministerio de Salud.”-----
2 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal para que firme la respectiva escritura ante la
3 Notaría del Estado.-----

4
5 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
6 votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción
7 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la
8 señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----

9
10 7. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMANUEL CECILIANO
11 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,
12 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----

13

14

MOCIÓN

15 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número 3-014-042056 es
16 propietaria exclusiva de un inmueble no afecto a demanio público, inscrito en el Registro
17 de Bienes Inmuebles del Registro Nacional, bajo el Sistema de Folio Real matrícula
18 número 1-354721-000. El inmueble está situado en el cantón de Pérez Zeledón, distrito
19 tercero, provincia de San José; mide veintinueve mil ciento cuarenta y un metros
20 cuadrados. Linda al norte con Asociación Congregación Terciarios Franciscanos de Cristo
21 Obrero y Municipalidad de Pérez Zeledón, al sur con Consejo Nacional de Producción, al
22 este con el Municipalidad de Pérez Zeledón y calle Pública de Doce puntos veinte metros,
23 al oeste Sonia María Bolaños Barrantes en medio quebrada sin nombre, Luis Guillermo
24 Robles Amado, Municipalidad de Pérez Zeledon, Jimmy Quiros Sandi e Irma Ramírez
25 Luna, todo lo anterior consignado en el plano catastrado número SJ-0045882-2023.
26 Misma que se dispone para realizar segregación de área de inmueble municipal
27 necesaria.-----

28

29 2- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número 3-014-042056 es
30 propietaria exclusiva de un inmueble no afecto a demanio público, inscrito en el Registro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 46 de 48

1 de Bienes Inmuebles del Registro Nacional, bajo el Sistema de Folio Real matrícula
2 número 1-354721-000. Que de dicha finca se SEGREGA EN CABEZA DE SU DUEÑO
3 un lote que se describe así: Terreno para zona verde situado en el cantón de Pérez
4 Zeledón, distrito tercero, provincia de San José; mide mil quinientos metros. Linda al norte
5 con la Municipalidad de Pérez Zeledón; al sur Consejo Nacional de Producción, al este
6 con calle pública, y al oeste con Municipalidad de Pérez Zeledón, este lote se ajusta en
7 un todo al plano catastrado número SJ-63811-2024.-----

8

9 3- La Municipalidad busca promover un desarrollo local, que contemple la diversidad de
10 las necesidades y los intereses de la población para futuros proyectos a desarrollar.-----

11

12 4- Para poder continuar con los trámites de la segregación es necesario que el Concejo
13 Municipal proceda a autorizar el traspaso y firma de la escritura a nombre de la
14 Municipalidad.-----

15

16 **Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:**

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18 1- Se autorice al Alcalde Municipal para realizar el trámite respectivo ante el Registro
19 Nacional de la Propiedad, firma de la escritura de la segregación de la propiedad inscrita
20 bajo el Sistema de Folio Real matrícula número 1-354721-000, generando propiedad
21 inscrita a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número: 3-014-
22 042056.-----

23

24 **Se solicita acuerdo en firme.”-----**

25

26 La presidenta indica nosotros ya habíamos autorizado esta segregación y un problema,
27 vean que el plano es el mismo, no cambia nada, hubo un problema en el trámite, entonces
28 es volver a autorizar para que hagan el trámite ante el Registro Nacional de la Propiedad,
29 es la misma medida y la idea es de este pedacito de terreno, que es justamente la esquina
30 que pega con el CNP, ahí hay un PLAY de la comunidad que no tiene parque, para que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 47 de 48

1 se deslinda el terreno y se pueda dar en convenio al ADI de San Francisco para que hagan
2 el parquecito, eso es el fin de este terreno y son 1.500 metros cuadrados.-----

3

4 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación la dispensa de
5 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
6 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar
7 la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde
8 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se
9 aprueba con nueve votos.-----

10

11 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana, no me queda claro que ya eso, ese
12 trámite se había hecho ya, se ha hecho una segregación, es la misma medida, 1.500
13 metros y es contigua, la idea es darlo en convenio, esto no sería una donación, un
14 traspaso, sino hacer un convenio para que ellos... pero como ahí se está construyendo el
15 centro cívico, la idea es deslindar el terreno para que no haya problemas entre vecinos,
16 aunque todo va a quedar a nombre de la misma municipalidad, ¿verdad? Solo es para
17 facilitar el proceso del convenio y el uso del terreno, es para un convenio, pero todavía
18 está en el proceso de la segregación del plano 2024.-----

19

20 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
21 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
22 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el
23 contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro,
24 propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-

25

26 **Acuerdo 08:** 1- Se autorice al Alcalde Municipal para realizar el trámite respectivo ante el
27 Registro Nacional de la Propiedad, firma de la escritura de la segregación de la propiedad
28 inscrita bajo el Sistema de Folio Real matrícula número 1-354721-000, generando
29 propiedad inscrita a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica
30 número: 3-014-042056.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 141-2026

08 de setiembre del 2026

Página 48 de 48

De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.**—

ARTÍCULO VIII.

Cierre de la Sesión.-----

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas con cincuenta y siete minutos. -----


Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i